



Asociación Mutual
"Claro Amanecer"
de los Trabajadores de la Industria del Gas
Matrícula nº 2974 BA - CUIT 30-71204565-1
Viamonte 547 – Bahía Blanca

COMUNICADO

El Consejo Directivo comunica a sus Asociados que a partir del mes de septiembre, el valor para requerir autorización en los medicamentos será de **pesos cinco mil (\$5.000)**. Se recuerda que el valor mencionado es POR MEDICAMENTO.

Por cualquier consulta pueden dirigirse a los teléfonos de la administración: 291-4023822 (celular) / 0291-4513166 (línea fija).



Eduardo PAIOLO
Presidente